

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 349
29 DE OCTUBRE DE 2004**

Presidente: Dr. Tomás Viveros García

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 12:15 horas del día 29 de octubre de 2004, inicia la Sesión No. 349 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. La Dra. Sara Ma. Teresa de la Selva Monroy asistió en representación del Jefe del Departamento de Física Dr. Roberto Olayo González, el Dr. Luis Miguel Villegas Silva y la Dra. Judith Cardoso Martínez no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO #349.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Recepción de la Terna Integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Química, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Modalidades de Auscultación para el proceso de designación de Jefe de Departamento de Química, de acuerdo al artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.
- 5.- Recepción de la Terna Integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Modalidades de Auscultación para el proceso de designación de Jefe de Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, de acuerdo al artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.
- 7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI.
- 8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Martín Rogelio Cruz Díaz	200383010	Ing. Química (Nivel Maestría)
José Antonio Arcos Casarrubias	98181029	Física (Nivel Doctorado)

- 9- Conocimiento del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Sara María Teresa de la Selva Monroy	Física	12 meses	03-I-2005
Eleuterio Castaño Tostado	Física	14 meses	01-I-2005
José Luis del Río Correa	Física	24 meses	01-I-2005
Constancio Hernández García	Matemáticas	12 meses	01-I-2005
María del Pilar Granados Trejo	Ing. Eléctrica	18 meses	01-I-2005

10.- Asuntos generales.

3.- RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Tomás Viveros García dio lectura al documento donde el Rector de la Unidad puso a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del

Departamento de Química, formada por los siguientes candidatos:

DR. MAXIMILIANO ASOMOZA PALACIOS
DR. EDUARDO GONZÁLEZ ZAMORA
DR. JUAN MÉNDEZ VIVAR

Después de revisar y analizar que todos los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos legalmente, el Consejo Divisional dio por recibida la terna.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Sesión No. 349 celebrada el viernes 29 de octubre de 2004 y con base en los Lineamientos Particulares aprobados por el mismo, acordó establecer las siguientes **MODALIDADES PARA EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN** para la designación del **Jefe del Departamento de Química**, a partir de la terna entregada por el Rector de la Unidad Iztapalapa.

I. La auscultación se llevará a cabo a través de los miembros del Consejo Divisional, quienes poseerán una copia de los currícula vitarum y de los planes de trabajo de los candidatos. En la Secretaría del Consejo Divisional existirán copias adicionales a disposición de los miembros de la comunidad interesados en consultarlas.

II. El lunes 8 de noviembre a las 12:00 hrs., se llevará a cabo en el **“Auditorio II Omecoatecalli” edificio “C” planta baja** una reunión abierta entre los Consejeros, los integrantes de la Terna y los miembros de la comunidad que deseen participar.

III. Los miembros de la comunidad que así lo deseen, podrán tener una entrevista con el Pleno del Consejo Divisional el día jueves 11 de noviembre de las 12:00 a las 15:00 hrs. Las citas deberán concertarse a más tardar a las 11:00 hrs. del jueves 11 de noviembre, en la Oficina de la Dirección de la División T-231 ó, por vía telefónica a la extensión 4601.

IV. Los miembros del Consejo y la Secretaría de éste, recibirán comunicaciones escritas y firmadas por los interesados que deseen manifestar su opinión, hasta las 18:00 hrs. del día lunes 15 de noviembre de 2004.

V. Los miembros del Consejo que recibieren comunicaciones escritas por parte de la comunidad de la División, turnarán una copia de éstas a la Secretaría del Consejo; a más tardar a las 18:00 hrs. del día lunes 15 de noviembre de 2004.

VI. Los resultados de las auscultaciones del Personal Académico del Departamento de Química, de los alumnos de la Licenciatura en Química, del Posgrado en Química y del Doctorado en Ciencias adscritos al mismo Departamento, se enviarán por escrito al Consejo Divisional a más tardar a las 12:00 hrs. del día lunes 15 de noviembre de 2004.

VII. Los Representantes Propietarios del Personal Académico y de los alumnos, realizarán una auscultación entre sus representados, antes de la Sesión del Consejo Divisional en la que se designe al Jefe del Departamento. Esta Sesión se llevará a cabo a las 15:00 hrs. del martes 16 de noviembre de 2004.

ACUERDO #349.2.- Se aprobó por unanimidad las Modalidades de Auscultación para el proceso de Designación de Jefe de Departamento de Química, de acuerdo al artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

5.- RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Tomás Viveros García dio lectura al documento donde el Rector de la Unidad puso a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, formada por los siguientes candidatos:

DR. JUAN JOSÉ AMBRIZ GARCÍA
DR. FELIPE LÓPEZ ISUNZA
DR. EDUARDO SALVADOR PÉREZ CISNEROS

Después de revisar y analizar que todos los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos legalmente, el Consejo Divisional dio por recibida la terna.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Sesión No. 349 celebrada el viernes 29 de octubre de 2004 y con base en los Lineamientos Particulares aprobados por el mismo, acordó establecer las siguientes **MODALIDADES PARA EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN** para la designación del **Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica**, a partir de la terna entregada por el Rector de la Unidad Iztapalapa.

I. La auscultación se llevará a cabo a través de los miembros del Consejo Divisional, quienes poseerán una copia de los curricula vitarum y de los planes de trabajo de los candidatos. En la

Secretaría del Consejo Divisional existirán copias adicionales a disposición de los miembros de la comunidad interesados en consultarlas.

II. El lunes 15 de noviembre a las 12:00 hrs., se llevará a cabo en la “**Auditorio II Omecoatecalli**” edificio “**C**” planta baja una reunión abierta entre los Consejeros, los integrantes de la Terna y los miembros de la comunidad que deseen participar.

III. Los miembros de la comunidad que así lo deseen, podrán tener una entrevista con el Pleno del Consejo Divisional el día jueves 18 de noviembre de las 12:00 a las 15:00 hrs. Las citas deberán concertarse a más tardar a las 11:00 hrs. del jueves 18 de noviembre, en la Oficina de la Dirección de la División T-231 ó, por vía telefónica a la extensión 4601.

IV. Los miembros del Consejo y la Secretaría de éste, recibirán comunicaciones escritas y firmadas por los interesados que deseen manifestar su opinión, hasta las 18:00 hrs. del día miércoles 24 de noviembre de 2004.

V. Los miembros del Consejo que recibieren comunicaciones escritas por parte de la comunidad de la División, turnarán una copia de éstas a la Secretaría del Consejo; a más tardar a las 18:00 hrs. del día miércoles 24 de noviembre de 2004.

VI. Los resultados de las auscultaciones del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Energía, Ingeniería Hidrológica e Ingeniería Química, del Posgrado en Ingeniería Química y del Doctorado en Ciencias adscritos al mismo Departamento, se enviarán por escrito al Consejo Divisional a más tardar a las 12:00 hrs. del día martes 23 de noviembre de 2004.

VII. Los Representantes Propietarios del Personal Académico y de los alumnos, realizarán una auscultación entre sus representados, antes de la Sesión del Consejo Divisional en la que se designe al Jefe del Departamento. Esta Sesión se llevará a cabo a las 15:00 hrs. del jueves 25 de noviembre de 2004.

ACUERDO #349.3.- Se aprobó por unanimidad las Modalidades de Auscultación para el proceso de Designación de Jefe de Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, de acuerdo al artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

De acuerdo al análisis de la Comisión, encontró que el alumno Luis Octavio López Arreola (matrícula 200317221) de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica aceptó haber cometido una falta grave en contra de los miembros de la Comunidad Universitaria consistente en la agresión física en contra de una alumna de la División de CSH. De acuerdo al artículo 12,

fracción IV, 14 y 22 del Reglamento de Alumnos, el Consejo aprobó que sea suspendido por tres trimestres, a partir del trimestre 2005-I.

ACUERDO #349.4.1.- Se aprobó con 8 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso del alumno Luis Octavio López Arreola.

De acuerdo al análisis de la Comisión, encontró que el alumno Andrés Morón Mendoza (matrícula 96322933) de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica aceptó haber cometido una falta grave en contra de la Institución por engañar a una persona para obtener ilícitamente un bien en perjuicio de la Universidad. De acuerdo al artículo 12, fracción IV, 14 y 22 del Reglamento de Alumnos, el Consejo aprobó que sea suspendido por dos trimestres, a partir del trimestre 2005-I.

ACUERDO #349.4.2.- Se aprobó con 13 votos a favor y una abstención el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso del alumno Andrés Morón Mendoza.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
MARTÍN ROGELIO CRUZ DÍAZ	200383010	ING. QUÍMICA (NIVEL MAESTRÍA)
JOSÉ ANTONIO ARCOS CASARRUBIAS	98181029	DOCTORADO EN CIENCIAS

ACUERDO #349.5.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la ampliación de plazo para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Martín Rogelio Cruz Díaz con matrícula 200383010 de Ingeniería Química (Nivel Maestría), al que se le otorga un plazo, a partir del 29 de octubre de 2004, hasta finalizar el trimestre 2005-O.

ACUERDO #349.5.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la ampliación de plazo para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. José Antonio Arcos Casarrubias con matrícula 98181029 del Doctorado en Ciencias, al que se le otorga un plazo, a partir del 29 de octubre de 2004, hasta finalizar el trimestre 2005-O.

9- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
SARA MARÍA TERESA DE LA SELVA MONROY	FÍSICA	12 MESES	03-I-2005
ELEUTERIO CASTAÑO TOSTADO	FÍSICA	14 MESES	01-I-2005
JOSÉ LUIS DEL RÍO CORREA	FÍSICA	24 MESES	01-I-2005
CONSTANCIO HERNÁNDEZ GARCÍA	MATEMÁTICAS	12 MESES	01-I-2005

MARÍA DEL PILAR GRANADOS TREJO ING. ELÉCTRICA 18 MESES 01-I-2005

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
SARA MARÍA TERESA DE LA SELVA MONROY	FÍSICA	12 MESES	03-I-2005
ELEUTERIO CASTAÑO TOSTADO	FÍSICA	14 MESES	01-I-2005
JOSÉ LUIS DEL RÍO CORREA	FÍSICA	24 MESES	01-I-2005
CONSTANCIO HERNÁNDEZ GARCÍA	MATEMÁTICAS	12 MESES	01-I-2005
MARÍA DEL PILAR GRANADOS TREJO	ING. ELÉCTRICA	18 MESES	01-I-2005

10.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Tomás Viveros García Presidente del Consejo informó que los profesores que habían participado para el Programa de Reincorporación de Profesores que concluyeron Estudios de Doctorado, los Doctores del Departamento de Ingeniería Eléctrica Manuel Aguilar Cornejo y Juan Carlos Echeverría Arjonilla recibieron el apoyo. Los Doctores del Departamento de Ingeniería Eléctrica Norma Pilar Castellanos Ábrego y Ruperto Leonardo Salgado Juárez del Departamento de Química, no obtuvieron el apoyo por no cumplir con los requisitos publicados en la convocatoria correspondiente.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 349 del Consejo Divisional, siendo las 14:30 horas del día 29 de octubre de 2004, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y el Presidente del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidente del Consejo